

MUNICIPALIDAD

DE

LA PLATA

Corresponde al Expediente N°..... Año 195.....

O R D E N A N Z A : No 1759.-

Artículo 1º.- procedase a la colocación de un foco de luz eléc-
-----trica en la mitad de cuadra de la calle 8 entre
38 y 39 de esta ciudad.-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presen-
-----te ordenanza, se imputará al Capítulo IIIº, Inci-
so 1º, Item 25. del presupuesto vigente.-

Artículo 3º.- comuníquese y archívese.

Fdo: Juvenal P. Uhalde.

Francisco P. Santa Marina.

La plata, setiembre 23 de 1949.-

Cumplase, comuníquese, dése al R.M. y archívese.

Fdo. Vital. M. Bertoldi. Intendente

Luis P. Perez Duprat. Sec. de Hacienda

Federico Lindner. Sec. de Obras públicas/

Referencia: Exp. N/194/949.-

Es copia

EMC-JBD

